



VISTO

Las disposiciones previstas en el Artículo 15° de la Resolución HCD N° 242/17 - T.O de Ordenanzas HCD N° 17/88; 104/04; 139/07; 207/16 y Resolución HCD N° 184/16, que reglamenta el funcionamiento del Honorable Consejo Directivo,

Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo mencionado dispone que todo asunto o proyecto que no fuere tratado por el Honorable Consejo Directivo dentro del período de sesiones en que se propuso, pasarán al archivo de la Facultad, salvo disposición en contrario,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que los Expedientes CUDAP que a continuación se mencionan, permanezcan en las Comisiones que en cada caso se indica:

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- 38140/2016** - SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR DSE PARA LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA III-C.
- 50067/2017** - ARQ. VICTOR DUBOUE. SOLICITA DEJAR SIN EFECTO EL LLAMADO A CONCURSO DE SU CARGO.
- 47423/2017** - MARISTANY, ARTURO. SECR. ACADÉMICO. ELEVA INFORME DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAUD ENSAYA.
- 42737/2018** - DOCENTES CATEDRA DISEÑO INDUSTRIAL I A- PONEN EN CONOCIMIENTO SITUACION EN ENTREGA DE T.P.
- 32723/2018** - CONSEJEROS. SOLICITAN CAMBIO DE SESIONES DEL HCD A LOS DÍAS MIÉRCOLES.
- 51639/2018** - DPTO. HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FAUD. SOLICITA FORMALIZACIÓN DE SUBA DE AUDIOS DE SESIONES DEL HCD A LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD.
- 56475/2018** - CONSEJERA ESTUDIANTIL VICTORIA MORALES. ELEVA PROPUESTA DE HORARIO DE APERTURA Y CIERRE DE LA BIBLIOTECA SEDE CENTRO Y SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA.
- 49003/2018** - CELLI, JUAN IGNACIO. ELEVA REPUDIO A LA VIOLENCIA EJERCIDA EL 20/09 EN EL PABELLÓN ARGENTINA.



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

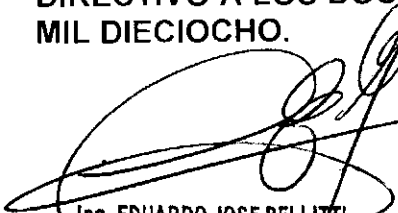
38876/2018 - VICEDIRECTORA BIBLIOTECA. ELEVA PROYECTO DE CREACIÓN DE UN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD.

COMISIÓN FAUD CIUDAD/REGIÓN

36576/2017 - BARCHUK, ALICIA. ELEVA CONSIDERACIONES PROYECTO DE LEY DE BOSQUES NATIVOS Y REGULACIÓN DE BOSQUES EXÓTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y SU HERRAMIENTA TECNOLÓGICA.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



Ing. EDUARDO JOSE BELLOTTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

429

RESOLUCIÓN N° _____ /2018.

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA


Ing. ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba